



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-21772630- -GDEBA-MECGP

VISTO el expediente EX-2020-21772630-GDEBA-MECGP de Contaduría General de la Provincia, por el cual se gestiona la asignación interina de funciones superiores en el citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia la designación con carácter interino, a partir del 1° de noviembre de 2020, de Javier Eduardo CANEPA en el cargo de Director de Producción, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, en la Dirección General Centro de Sistemas e Informática, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que, por otra parte, se gestiona la designación con carácter interino, a partir del 1° de noviembre de 2020, de Emilio David GONZÁLEZ en el cargo de Supervisor Administrativo, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que, asimismo, tramitan las designaciones con carácter interino, a partir del 1° de noviembre de 2020, de Fabián Eduardo PÉREZ y de María Laura GONZÁLEZ, como Director de Recursos y Pagos, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores y Gerenta Subdirectora de Recursos y Pagos, Oficial Principal 1°, Categoría 24, del Agrupamiento Personal Jerárquico, respectivamente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 13.375, y de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N°

4161/96, y en los términos del artículo 161 de la Ley citada y su correspondiente Decreto Reglamentario;

Que, de conformidad con el artículo 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, se propone a partir del 1° de noviembre de 2020, en la Dirección General Control Contable, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión de la referida Jurisdicción, la designación interina de Laura Fabiana VEGA como Relatora – Jefa de Departamento Área Delegaciones, Oficial Principal 2º, Categoría 23 del Agrupamiento Personal Jerárquico;

Que, por otra parte, se dispone la designación con carácter interino, de conformidad con el artículo 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 1° de noviembre de 2020, en la Dirección General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión de ese organismo, de Guido Javier BULFÓN, como Gerente Subdirector de Deuda Pública, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico; Paula Valeria BOSCHI, como Gerenta Subdirectora de Contabilidad Centralizada, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico y de Pablo Martín RAMÍREZ como Relator - Jefe de Departamento Contabilidad de Presupuesto, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico;

Que el presente trámite encuentra sustento en los ceses producidos en dicha Jurisdicción, conforme Resoluciones N° 16/14, N° 211/18, N° 386/18, N° 144/2020 y N° 189/2020 y Decreto N° 144/19, y en los movimientos de personal aquí promovidos;

Que las y los postulantes reúnen los requisitos necesarios para desempeñar las tareas inherentes a dichos cargos, a quienes en su caso se les reservarán sus respectivos cargos de revista en el organismo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal y la Dirección de Carrera Administrativa del Empleo Público, ambas dependientes de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, Dirección General Centro de Sistemas e Informática, con encuadre

legal en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y de conformidad con el artículo 2° de la Ley N° 13.375, a partir del 1° de noviembre de 2020, en el cargo de Director de Producción, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a Javier Eduardo CANEPA (DNI N° 24.485.685 - Clase 1975), quien reserva el cargo que posee como Relator - Jefe de Departamento Programa de Base, Oficial Principal 4°, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2°. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, con encuadre legal en los artículos 107,108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y de conformidad con el artículo 2° de la Ley N° 13.375, a partir del día 1° de noviembre de 2020, a las siguientes personas, en los cargos y condiciones que en cada caso se detallan:

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión:

Emilio David GONZÁLEZ (DNI N° 21.797.216 - Clase 1970), en el cargo de Supervisor Administrativo, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, quien reserva el cargo que posee como Relator Jefe de Departamento Área Delegaciones, Oficial Principal 2°, Categoría 23 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección General de Autorizaciones de Pagos:

Fabián Eduardo PÉREZ (DNI N° 20.415.637 - Clase 1968), en el cargo de Director de Recursos y Pagos, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, quien reserva el cargo que posee como Gerente Subdirector de Recursos y Pagos, Oficial Principal 1°, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3°. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, de conformidad con el artículo 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 1° de noviembre de 2020, a las siguientes personas, en los cargos y condiciones que en cada caso se detallan:

Dirección General de Autorizaciones de Pagos:

María Laura GONZÁLEZ (DNI N° 26.946.278 - Clase 1978), en el cargo de Gerente Subdirectora de Recursos y Pagos, Oficial Principal 1°, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Profesional Inicial (Contadora Pública), Categoría 8, Clase 4, Grado XIV, Código 5-0000-XIV-4, en el Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección General Control Contable:

Laura Fabiana VEGA (DNI N° 18.363.564 - Clase 1967) en el cargo de Relatora - Jefa del Departamento Área Delegaciones, Oficial Principal 2°, Categoría 23 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Relatora - Jefa de Departamento Recursos y Pagos, Oficial Principal 2°, Categoría 23 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección General de Contabilidad e Información:

Guido Javier BULFÓN (DNI N° 22.346.888 - Clase 1972) en el cargo de Gerente Subdirector Deuda Pública, Oficial Principal 1°, Categoría 24, del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contador C, Código 5-0031-VIII-2, Clase 2, Grado VIII, Categoría 14 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Paula Valeria BOSCHI (DNI N° 24.835.477 - Clase 1975) en el cargo de Gerente Subdirectora de Contabilidad Centralizada, Oficial Principal 1°, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contadora C, Código 5-0031-VIII-2, Clase 2, Grado VIII, Categoría 14 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Pablo Martín RAMÍREZ (DNI N° 33.192.629 - Clase 1987) en el cargo de Relator Jefe de Departamento Contabilidad de Presupuesto, Oficial Principal 4°, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Profesional Inicial (Contador Público), Código 5-0000-XIV-4, Clase 4, Grado XIV, Categoría 8 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 4°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos precedentes será atendido con cargo a la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, Unidad Ejecutora 58, Programas 01-02-05, Actividad 1, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 11, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 6 y 15, Ubicación Geográfica 999 - Presupuesto General Ejercicio 2021 - Ley N° 15.225.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

